

**JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO**

OM-43/2021

**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS
DE TRATAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

Siendo las **11:00** horas del día **17 de septiembre 2021**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-43/2021** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **15 de septiembre del 2021 (15:00 HORAS)**.

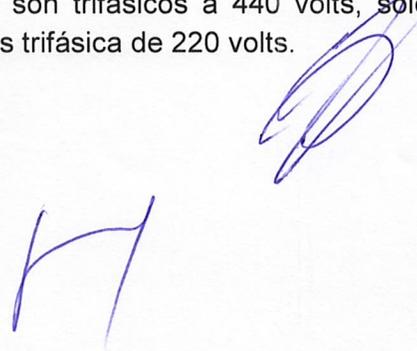
Situación que ocurrió con el (los) licitante (s): ABV INGENIERIA S. A. DE CV, por lo cual y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

A.- PREGUNTAS DE ABV INGENIERIA S. A. DE CV.

1.- Para poder presentar una propuesta en equipos solicitados necesitamos que nos proporcione los siguientes datos: Gasto, carga y Voltaje de cada Equipo.

Respuesta: Referente a voltaje, todos los equipos son trifásicos a 440 volts, solo la bomba sumergible de 5 HP de la planta de Cuexcomatitlan es trifásica de 220 volts.

Bomba 60 HP	950 m3/h	Hmax 34 m
Bomba 30 HP	500 m3/h	Hmax 34 m
Bomba 25 HP	300 m3/h	Hmax 32 m
Bomba 15 HP	250 m3/h	Hmax 28 m
Bomba 10 HP	150 m3/h	Hmax 25 m
Bomba 5 HP	36 m3/h	Hmax 18 m



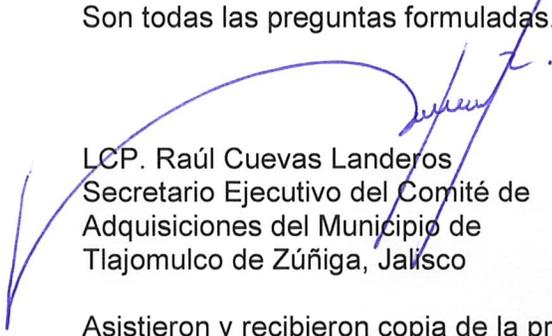
2.- En su propuesta usted menciona que requiere bomba sumergible de 2.3 HP y en ese caballaje no existe, solo 2H o 3H ¿Cuál le cotizamos?

Respuesta: Los equipos señalados con ese caballaje es una bomba DE PARED sumergible o bombas agitadores, deben considerar que no es una bomba sumergible normal de 2 HP o 3 HP.

3.- Así mismo también menciona que requiere bomba centrífuga de 3.5 HP misma que en ese caballaje no existe, solo en 3 HP o 5 HP ¿Cuál le cotizamos?

Respuesta: 3 HP.

Son todas las preguntas formuladas.



LCP. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	Lto Procesos Ambientales SA de CV.	Jaziel Lagana	
2			
3			
4			
5			

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación OM-43/2021 de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

